



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y
BIENESTAR SOCIAL DE 8 DE ENERO DE 2018**

Asistentes:

Presidente: Alfredo Catalá Martínez.

Concejales y concejales:

Carmen Lapeña Bueno

José Luís García García

Ximo Moreno Porcal

Mayka Tarín Darrocha

Javier Santes Alpuente

Dolores Hortelano Ramón

Pepa Sáiz Gómez

Alejandro Martínez Montoro (sustituye a Fernando Gandía Escorihuela)

Javier Gil Marín

José María González Murgui

Secretaria: Gemma Flors Alandí

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE 4 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Se aprueba ambas actas por unanimidad de los miembros asistentes.

**SEGUNDO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA RETIRADA DE LEY
DE PROTECCIÓN DE LA HUERTA DE LA GENERALITAT Y QUE SE REDACTE UNA
NUEVA.**

Interviene Pepa Saiz haciendo defensa de la moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la moción del grupo Popular municipal sobre la Ley de la Huerta, con el voto a favor del grupo Popular y las abstenciones de los grupos municipales Socialista, Ciudadanos y Compromís, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

1. El Ayuntamiento de Mislata solicita la retirada de esta Ley de Protección de la Huerta a la Generalitat y que se redacte una nueva que:

a. Garantice la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas mediante medidas de apoyo claras, específicas y concretas.

b. Establecer un Plan de Desarrollo Agrario antes de la aprobación de la Ley, consensado con los representantes de los agricultores.

c. Destinar a este Plan de Desarrollo Agrario una dotación presupuestaria anual suficiente que, según los cálculos de AVA-ASAJA, tendría que situarse en torno a los 37 millones de euros al año.

d. Incrementar el presupuesto en los siguientes capítulos que contempla el Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta



de Valencia (PATODHV) : formación, observatorio de precios, racionalizar fitosanitarios y fertilizantes, recuperar variedades autóctonas y locales, crear una marca de calidad y promocionarla, canales de comercialización, diversificar rentas agrarias, banco de tierras, pago por servicios ambientales e incentivos fiscales.

e. Añadir los siguientes capítulos con un presupuesto suficiente: conservación y mantenimiento de caminos rurales, control de la fauna silvestre, investigación, desarrollo e innovación, favorecer el relevo generacional, mejora de las estructuras agrarias, funcionamiento del Ente Gestor, mantenimiento del patrimonio hidráulico, etnológico, vegetal, etc. y adaptación de instalaciones.

f. Utilizar preferentemente los incentivos fiscales para revertir la situación en los suelos agrarios infrautilizados y bajo ningún concepto emplear la vía represora, como es el caso de la expropiación .

g. No limitar la elección del cultivo en cada parcela agrícola. No privilegiar un tipo de cultivo frente a otro (hortícola sobre arbóreo). Los agricultores deben tener libertad a la hora de escoger el cultivo que consideren más apropiado para lograr una explotación competitiva.

h. No limitar la elección del sistema de regadío en cada parcela agrícola.

i. Facilitar la reestructuración parcelaria para mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias. En ese caso, permitir reducir el minifundismo en favor de explotaciones de mayores dimensiones.

j . Facilitar los trámites administrativos para llevar a cabo cualquier infraestructura necesaria para la actividad agraria, evitando la excesiva burocracia.

k. El Ente Gestor, que es el órgano encargado de gestionar todos los usos y actividades que se van a poder realizar en la Huerta de Valencia, debe otorgar un peso específico y significativo en su composición a los representantes de los agricultores.

l. Incluir como beneficiarios de las medidas contempladas a todos los agricultores y no únicamente a los agricultores profesionales.

2. Dar traslado de la presente moción a los grupos de las Cortes, Generalitat Valenciana, AVA-ASAJA, al Consejo Local Agrario, a la Junta de Gobierno de la FVMP así como a las asociaciones del municipio, representantes vecinales y los medios de comunicación local para su difusión.



PARTE DE CONTROL:

Interviene Alfredo Catalá dando información sobre los siguientes temas:

- En cuanto a la situación actual de los desfibriladores, se está estudiando la ubicación de los mismos, y se está realizando la formación al personal.
- Respecto a la pregunta de Pepa Saiz sobre SOM MISLATA, se trata de un proyecto de transparencia y participación; hasta ahora se estaba en fase de recogida de datos, durante este mes estará la página activa.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

* Interviene **Javier Gil**, planteando lo siguiente:

- Hay un Registro de entrada, nº 4507 de 2 de marzo, que está contestado. Quiere saber cuál ha sido la respuesta que se ha dado a la vecina.

Alfredo Catalá traslada que se informará tanto de la pregunta como de la respuesta.

Recuerda que es respecto a un programa de fomento de empleo. Ella planteaba que ella era la idónea y las seleccionadas no.

Los programas en cuestión tienen bases y los solicitantes están baremados. Alfredo Catalá da explicación sobre los procedimientos de selección de personal para programas de formación de fomento de empleo.

- Se ha solicitado sala en la Casa de la Dona y no se puede. Han solicitado otra sala y quiere saber cuándo se les va a contestar.

- En cuanto a las ayudas sociales del ejercicio 2017, solicita información de forma desglosada respecto a perceptores, conceptos y estadísticas de los últimos años y si hay incremento de percepciones.

- Plantea una queja que les han trasladado, en la calle Vicente Salvatierra la grúa se llevó coches y no había señalización. Se trasladaron a otra ubicación en el municipio. Solicita saber cuándo la grúa se puede llevar un vehículo y cuando no.

Alfredo Catalá dice que desconoce el caso. Se informará al respecto.

- Solicita que se averigüe algo respecto a los cierres de ambulatorios durante fiestas. En Navidad sólo estaba abierto el de la avenida Buenos Aires. Solicita información si se ha comunicado al Ayuntamiento por la Conselleria de Sanidad.

* Interviene **Pepa Saiz**, planteando las siguientes cuestiones:

- Solicita copia de la Sentencia 279/17, de 10 de octubre (tributario).
- En cuanto a las bolsas de trabajo temporal, pregunta en qué punto se hayan estos procesos.

Da respuesta la Secretaria de la Comisión explicando en qué punto se encuentran cada uno de los procesos convocados.

- Solicita copia de las atenciones, como Ayuda a domicilio, durante 2017 (el número de atenciones).
- Solicita estadillo de las multas recaudadas durante 2017 por retirada de vehículos.



- En el mes de noviembre se facilitó información de las multas del ADN canino. Solicitan la información por escrito y la actualización de los datos.

- Pregunta si se han realizado operativos especiales en el período navideño.

Alfredo Catalá supone que sí, en la Cabalgata, pero lo confirmará y se dará información.

- Sobre el coste del A6, quiere conocer tanto la cuantía del seguro como el gasto de gasolina.

Solicita información del uso de los coches oficiales y el gasto que ocasionan.

- El gobierno ofreció un espacio para la nueva sede judicial, pregunta en qué estado se encuentra.

El Presidente de la comisión responde que están iniciadas las obras. Si quieren información de los plazos, deberán solicitarlos en Urbanismo.

- En cuanto al comedor social de Navidad, pregunta el número de usuarios, atenciones y si hay informe de valoración.

Responde Ximo Moreno que los usuarios han sido entre 85 y 95, y que su valoración es positiva.

- Intersindical en el Comité de Seguridad y Salud solicitó la suspensión de actividades de la piscina, y solicita información de las medidas adoptadas.

Alfredo Catalá sostiene que no hay riesgos que supongan el cierre de la instalación. Es cierto que tiene años y hay cuestiones a mejorar. Se está trabajando en ello.

Pepa Saiz comenta que sí que hay riesgo para los trabajadores.

El Presidente de la comisión insiste que se está trabajando en ello. Se va a poner solución.

- Respecto al coworking, se solicita informe de la ocupación actual.

Alfredo Catalá traslada que actualizará la información.

- En cuanto al Reglamento de Protección Civil, se hicieron enmiendas. Pregunta en qué estado se encuentra.

El Presidente de la comisión comenta que se seguirá el procedimiento, se responderá y se pasará por el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:47 h.

EL PRESIDENTE

LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES

El original ha sido efectivamente firmado.